

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES
O SERVICIO PARA, ESCUELA DE PARVULOS
ANTU-HUILEN, SEGÚN LEY DE COMPRAS
PÚBLICAS N°19.886 Y DECRETO 250.**

INDEPENDENCIA, 17 AGO 2017
3308
DECRETO ALC. EXENTO N° /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud del Memorandum N° 253 de la Coordinadora Pedagógica Comunal Daem, María José De La Barra de fecha 2 de Agosto del 2017; Ord. N° 153 de la Directora de la Escuela de Párvulos Antu-Huilen, Patricia Olivares Rubio, de fecha 26 de Julio del 2017; Certificado SEP N° 179/2017; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 349/2017; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 22-09-2016, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

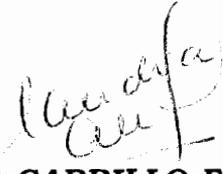
1.- APRUEBESE, La Adquisición de "10 TONER IMPRESORA HP-606 Y 10 TONER IMPRESORA HP P110Z, PARA ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN," vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos SEP.

2680-346-CM17 IMPORTADORA Y EXPORTADORA LIFS LIMITADA	US\$ 261,01 IVA INCLUIDO
---	--------------------------

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFA DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FGC/EMB/SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(229) - Oficina de Partes.